

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2014

Lunes 6 de Octubre

Núm. 114

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE HACIENDA, DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA.	
CATASTRO	
Notificaciones pendientes	2652
Notificaciones pendientes	2674
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Obra nº 1/2014 Plan Carreteras	2675
Citación a los interesados	2676
AYUNTAMIENTOS	
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	
Modificación ordenanza construcciones, instalaciones y obras.....	2676
Modificación ordenanza agua potable	2677
CUÉLLAR DE LA SIERRA	
Enajenación finca urbana sita en C/ Egido, 1	2677
FUENTECANTOS	
Modificación nº 1 presupuesto 2014	2679
MATALEBRERAS	
Ordenanza circulación y estacionamiento de vehículos	2679
VILLAR DEL ALA	
Mejora y puesta en servicio del camino de San Juan	2684
VILLAR DEL CAMPO	
Modificación presupuestaria nº 1/2014.....	2684

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE HACIENDA****DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA****GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO**

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (BOE nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	ALMARZA
EXPEDIENTE	123594/14
TITULAR	GARCIA SANZ CAYETANO
DOMICILIO	C/ BARRIOSUSO 59 (42160) ALMARZA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	4145101WM4444N 0001 HR
MUNICIPIO	ALMAZAN
EXPEDIENTE	209440/14
TITULAR	GONZALO CUEVAS JULIO
DOMICILIO	C/ CABALLEROS 11 (42200) ALMAZAN
PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	9031428 WL3993S 0001 TD
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133416/14
TITULAR	AGUILAR BARTOLOME JUSTINO
DOMICILIO	C/ ALEGRE-JUDES 4 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333702 00WL65D 0001 UA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	134002/14
TITULAR	AGUILAR BARTOLOME JUSTINO
DOMICILIO	C/ ALEGRE-JUDES 4 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333409 00WL65D 0001 SA

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133932/14
TITULAR	BARTOLOME CAMACHO BLAS
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333402 00WL65D 0001 KA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133276/14
TITULAR	BOLAÑOS GARCIA BONIFACIO
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES 8 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332805 00WL65D 0001 PA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133265/14
TITULAR	CERRO MAZO BIENVENIDA
DOMICILIO	C/ PERIE,PASCUALA 4 ESC. K (50014) ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332804 00WL65D 0001 QA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133361/14
TITULAR	CERRO SANZ FELIX
DOMICILIO	C/ IGLESIA-JUDES 16 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332814 00WL65D 0001 KA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	157990/14
TITULAR	ENGUITA SAMPEDRANO ABEL
DOMICILIO	C/ RONDA ELOY SANZ MILLA 6-05-B (42003) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42036A0 2105045 0000 SK
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	134024/14
TITULAR	DEZA HOZ TEODORO
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333410 00WL65D 0001 JA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	134153/14
TITULAR	DONOSO BARTOLOME EMILIANO
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333602 00WL65D 0001 EA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	159106/14
TITULAR	ENGUITA BLANCO JULIA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ BERLIN 2-02-1 (08014) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205006 0000 SB



MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158885/14
TITULAR	ENGUITA SAMPEDRANO DAVID (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ LO RAT PENAT 5-B-2 (46023) VALENCIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205017 0000 SM
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133895/14
TITULAR	ESTEBAN PARRA AMALIA
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333722 00WL65D 0001KA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133280/14
TITULAR	GARCIA BARTOLOME PEDRO
DOMICILIO	PJ CAMPOSANTO-JUDES 56 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332806 00WL65D 0001 LA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158572/14
TITULAR	GONZALO SANTACRUZ JOSE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	BO MONTUENGA (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205053 0000 SO
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158966/14
TITULAR	GONZALO SANTACRUZ JOSE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	BO MONTUENGA (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205024 0000 SD
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	159003/14
TITULAR	GONZALO SANTACRUZ JOSE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	BO MONTUENGA (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205028 0000 SE
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158944/14
TITULAR	GORDO ESTEBAN JUSTINO
DOMICILIO	C/ REAL-MONTUENGA 30 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A 2205020 0000 SM
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158185/14
TITULAR	GORDO MARTINEZ MELCHOR
DOMICILIO	C/ CASTILLO-MONTUE 149 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205023 0000 SR

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158804/14
TITULAR	GORDO MARTINEZ MELCHOR
DOMICILIO	C/ CASTILLO-MONTUE 149 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205012 0000 SQ
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	159073/14
TITULAR	GORDO MARTINEZ VICTORINA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ CR BOADILLA 7-ESC. 1-06-B (28024) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205008 0000 SG
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158056/14
TITULAR	GUTIERREZ ESTEBAN SALVADOR
DOMICILIO	BO MONTUENGA (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2105042 0000 SF
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	159036/14
TITULAR	GUTIERREZ ESTEBAN SALVADOR
DOMICILIO	BO MONTUENGA (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205030 0000 SJ
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133910/14
TITULAR	HOZ SANZ ESCOLASTICA
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333724 00WL65D 0001 DA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133291/14
TITULAR	HOZ SANZ SATURNINO DE LA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ BOLTAÑA 118-01-A (28022) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332807 WL65D 0001 TA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	134175/14
TITULAR	HUERTA MARTINEZ QUINTIN
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9434202 00WL65D 0001 UA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158653/14
TITULAR	LARENA GORDON FILOMENA
DOMICILIO	C/ CASTILLO-MONTUE 139 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205038 0000 SB



MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158093/14
TITULAR	LARENA PEREZ ALFREDO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ EN EL MUNICIPIO (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2105043 0000 SM
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158513/14
TITULAR	LARENA PEREZ ALFREDO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ EN EL MUNICIPIO (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205061 0000 SI
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	159250/14
TITULAR	LARENA PEREZ ALFREDO(HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ EN EL MUNICIPIO (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2305019 0000 SP
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158970/14
TITULAR	LARENA RODRIGUEZ LUIS
DOMICILIO	C/ IGLESIA 3 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205025 0000 SX
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133394/14
TITULAR	LEGIDO PARRABRIGIDA HEREDEROS DE)
DOMICILIO	AV COMPROMISO CASPE 119 (50002) ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332901 00WL65D 0001 QA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133335/14
TITULAR	MARTINEZ MARTINEZ CONSTANTINO
DOMICILIO	C/ IGLESIA-JUDES 4 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332811 00WL65D 0001 FA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133350/14
TITULAR	MARTINEZ MARTINEZ CONSTANTINO
DOMICILIO	C/ IGLESIA-JUDES 4 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332813 WL65D 0001 0A
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133372/14
TITULAR	MARTINEZ MARTINEZ CONSTANTINO
DOMICILIO	C/ IGLESIA-JUDES 4 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332815 WL65D 0001 RA

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133921/14
TITULAR	MARTINEZ MARTINEZ RODOLFO
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333401 00WL65D 0001 OA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133383/14
TITULAR	MARTINEZ MARTINEZ VICTOR (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ ESPINAr 16-02-E (28025) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332816 00WL65D 0001 DA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	134046/14
TITULAR	MARTINEZ MONGE GERARDA
DOMICILIO	PJ CAMPOSANTO-JUDES 17 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333411 WL65D 0001 EA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133840/14
TITULAR	MARTINEZ PARRA ANGEL
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333717 00WL65D 0001 MA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133991/14
TITULAR	MONGE BOLAÑOS PILAR
DOMICILIO	C/ SOL-JUDES 2 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333408 00WL65D 0001 EA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133313/14
TITULAR	MONGE ESTEBAN FLORIANO
DOMICILIO	PJ CAMPOSANTO-JUDES 59 (42559) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332809 00WL65D 0001 MA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133803/14
TITULAR	MONGE GONZALO JULIAN
DOMICILIO	PJ CAMPOSANTO-JUDES 36 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333713 00WL65D 0001 PA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133943/14
TITULAR	MONGE MARTINEZ MARTIN
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333403 00WL65D 0001 RA



MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158760/14
TITULAR	MONTUENGA GORDO FAUSTO
DOMICILIO	C/ VIRGEN ARANZAZU 24-03-A (28034)MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205040 0000 SA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158620/14
TITULAR	MONTUENGA GORDO MARIA FELIX (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	PS ISABEL LA CATOLICA 6 (42250) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205048 0000 SF
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	132720/14
TITULAR	PARRA SANZ MIGUEL
DOMICILIO	C/ CAMPOSANTO-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9330404 00WL65D 0001 ZA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158863/14
TITULAR	PEREZ GORDO VICENTE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	BO MONTUENGA DE SORIA (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205016 0000 SF
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158896/14
TITULAR	RAMA ADRADAS CECILIO
DOMICILIO	C/ CASTILLO-MONTUENGA 199 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205018 0000SO
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133453/14
TITULAR	SANZ MONGE EMILIO
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333708 00WL65D 0001 GA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133302/14
TITULAR	SARMIENTO AGULIAR MARI
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333208 00WL65D 0001 FA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133825/14
TITULAR	SERRANO MATEO BENIGNO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	BO JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333715 00WL65D 0001 TA

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	159014/14
TITULAR	URRACA GARCIA SALVADOR
DOMICILIO	C/ CASTILLO-MONTUE 111 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205029 0000 SS
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	134072/14
TITULAR	VELAMAZAN GARCIA FERMIN
DOMICILIO	MN ARCOS DE JALON -ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333412 00WL65D 0001 SA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	134131/14
TITULAR	VELAMAZAN GARCIA FERMIN
DOMICILIO	C/ PLAZA-JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333501 00WL65D 0001 DA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133836/14
TITULAR	VELAMAZAN SERRANO BENITO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	BO JUDES (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9333716 00WL65D 0001FA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	158745/14
TITULAR	VICENTE MORALES EMILIANO
DOMICILIO	C/ SAN BERNARDO 101 (28015) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42039A0 2205042 0000SY
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	143544/14
TITULAR	MARTINEZ SANTABARBARA ANA
DOMICILIO	C/ SAN LORENZO 6-01-B (50001) ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	0957113 WL6505N 0001 EL
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	133324/14
TITULAR	LARENA SARMIENTO JULIAN (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ PRIMO DE RIVERA 14 (42250) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	9332810 00WL65D 0001 TA
MUNICIPIO	ARCOS DE JALON
EXPEDIENTE	132521/14
TITULAR	BLANCO BOLAÑOS CARMEN
DOMICILIO	C/ SOL-JUDES 13 (42259) ARCOS DE JALON
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	8832101 00WL65D 0001A

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO AUSEJO DE LA SIERRA
EXPEDIENTE 219811/14
TITULAR GARCIA HERNANDEZ M CARMEN
DOMICILIO C/ NUMANCIA 51 ATICO 3 (08029) BARCELONA
PROCEDIMIENTO QUEJ
REF. CATASTRAL

MUNICIPIO BARCONES
EXPEDIENTE 154604/14
TITULAR BARRENA ALCALDE JUAN
DOMICILIO C/ PLAZA (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42049A0 0505329 0000 JB

MUNICIPIO BARCONES
EXPEDIENTE 153963/14
TITULAR GAMBOA LAPAYA MATILDE
DOMICILIO C/ S. FCO. SALES 23 -MADRID-CENTRO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42049A0 0205118 0000 JP

MUNICIPIO BARCONES
EXPEDIENTE 154674/14
TITULAR NICOLAS ALCALDE ASCENSION
DOMICILIO C/ PLAZA (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42049A0 0205122 0000 JL

MUNICIPIO BARCONES
EXPEDIENTE 147571/14
TITULAR VEGA SACRISTANA VICENTE
DOMICILIO C/ ARRIBA 34 (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 5213201 WL1751S 0001 WZ

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 137723/14
TITULAR ALVAREZ DE MIGUEL TRINIDAD
DOMICILIO CL JUNTAS GENERALES 29-10-IZ (01010) VITORIA-GASTEIZ (ARABA/ALAVA)
PROCEDIMIENTO 902N
REF. CATASTRAL 5967922 WL1956N 0001 TH

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 157161/14
TITULAR ANTON BARRENA ANTONIO
DOMICILIO C/ REAL-PAONES (42369) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 6105140 0000 PY

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 156914/14
TITULAR BERLANGA Y PABLO
DOMICILIO C/ IGLESIA-PAONES (42369) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 6115136 0000 PO

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 156962/14
TITULAR BERLANGA Y PABLO
DOMICILIO C/ IGLESIA-PAONES (42369) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 6125136 0000 PZ

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 157032/14
TITULAR DELGADO HERGUETA MANUEL
DOMICILIO C/ ESTACIÓN 0 (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 6115138 0000 PR

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 157080/14
TITULAR DELGADO HERGUETA MANUEL
DOMICILIO C/ ESTACION (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 6125138 0000 PH

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 155816/14
TITULAR GAMARRA NUÑEZ FELIPE
DOMICILIO C/ POSTIGO (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 3205346 0000 PZ

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 155901/14
TITULAR GAMARRA NUÑEZ GUILLERMO
DOMICILIO C/ POSTIGO (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 3205348 0000 PH

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 156041/14
TITULAR GAMARRA NUÑEZ MAXIMO
DOMICILIO C/ POSTIGO (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 3205358 0000 PP

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 156133/14
TITULAR GAMARRA NUÑEZ MAXIMO
DOMICILIO C/ POSTIGO (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 3205360 0000 PQ

MUNICIPIO BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE 155993/14
TITULAR IZQUIERDO UTINAL JULIO
DOMICILIO C/ POSTIGO (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42056A0 3205356 0000 PG

BOPSO-114-06102014



BOPSO-114-06102014

MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	156811/14
TITULAR	IZQUIERDO Y JOSE
DOMICILIO	C/ POSTIGO (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 3305055 0000 PO
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	155960/14
TITULAR	LATORRE HERNANDEZ GUILLERMO
DOMICILIO	C/ POSTIGO (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 3205352 0000 PW
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	155606/14
TITULAR	LEDESMA CASADO TOMAS
DOMICILIO	C/ EXTRAMUROS -BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 6605020 0000 PB
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	155396/14
TITULAR	MARTINEZ HERNANDEZ ANA ISABEL
DOMICILIO	C/ RONDA PIRINEOS 40 (50600) EJE DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 3205058 0000 PZ
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	156973/14
TITULAR	MORENO VARAS ROMAN
DOMICILIO	C/ REAL-PAONES (42369) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 6115137 0000 PK
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	157010/14
TITULAR	MORENO VARAS ROMAN
DOMICILIO	C/ REAL-PAONES (42369) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 6125137 0000 PU
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	157113/14
TITULAR	MORENO VARAS ROMAN
DOMICILIO	C/ REAL-PAONES (42369) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 6115139 0000 PD
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	157135/14
TITULAR	MORENO VARAS ROMAN
DOMICILIO	C/ REAL-PAONES (42369) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 6125139 0000 PW



MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	156170/14
TITULAR	MUÑOZ ROMANILLOS JENARO
DOMICILIO	C/ POSTIGO (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 3305050 PP
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	156752/14
TITULAR	MUÑOZ ROMANILLOS JENARO
DOMICILIO	C/ POSTIGO (42360) BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 3305052 0000 PT
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	96036/14
TITULAR	PASCUAL JIMENO CARMEN
DOMICILIO	C/ EUSEBIO SEMPERE 2 -ALICANTE
PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	42056A0 6505003 0000 PZ
MUNICIPIO	BERLANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	155514/14
TITULAR	RUIZ SANZ DAMASO
DOMICILIO	C/ EXTRAMUROS -BERLANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42056A0 6605019 0000 PG
MUNICIPIO	BORJABAD
EXPEDIENTE	142962/14
TITULAR	MOÑUX MAYOR JULIO
DOMICILIO	C/ LEALES DE ALJUBARROTA 2 (42004) SORIA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	2904301 WM5020S 0001 LB
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	91593/14
TITULAR	GARCIA LANDEIRA ROBERTO
DOMICILIO	C/ NAVALMORAL DE LA MATA 13-03-C (28044) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42071A0 1305344 0000 MG
MUNICIPIO	CABREJAS DEL PINAR
EXPEDIENTE	47526/14
TITULAR	GOMEZ ARENAS LUIS ALBERTO
DOMICILIO	PL INDUSTRIAL LA NAVA CTRA N KM 384,00 CTRA NACIONAL
PROCEDIMIENTO	RECF
REF. CATASTRAL	42073B0 0300074 0000 WH
MUNICIPIO	CALTOJAR
EXPEDIENTE	166574/14
TITULAR	ANTON ANTON FEDERICO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ N SRA VILLAR 35 (MADRID)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42077A0 0415021 0000 QW



MUNICIPIO	CALTOJAR
EXPEDIENTE	162842/14
TITULAR	BARCA AJENJO FELICITAS
DOMICILIO	C/ ALEGRIA 36-00-C (28025) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42077B0 0100376 0000 KH
MUNICIPIO	CALTOJAR
EXPEDIENTE	163015/14
TITULAR	GERIZ SERRANO ALICIA
DOMICILIO	C/ SIERRA CARBONER 77-03-C (28018) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42077A0 0405058 0000 QS
MUNICIPIO	CALTOJAR
EXPEDIENTE	162805/14
TITULAR	MIGUEL GARCIA NARCISO PEDRO
DOMICILIO	C/ RAMON DE LA ORDEN 2-02-E (42004) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42077B0 0100377 0000 KW
MUNICIPIO	CALTOJAR
EXPEDIENTE	162831/14
TITULAR	OLIVA BARCA CECILIO
DOMICILIO	C/ CUARTELOS 32 -MALAGA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42077A0 0105509 0000 QE
MUNICIPIO	CALTOJAR
EXPEDIENTE	166456/14
TITULAR	ORTEGA GALAN ISIDORO
DOMICILIO	C/ VALLCIBERA 15 - BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42077A0 0405033 0000 QW
MUNICIPIO	CALTOJAR
EXPEDIENTE	162886/14
TITULAR	PASCUAL MARTINEZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	PJ ARGULLOS 8-01-1 (08016) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42077A0 0505008 0000 QA
MUNICIPIO	CALTOJAR
EXPEDIENTE	166585/14
TITULAR	YEVES BARCA CARIDAD
DOMICILIO	C/ GOMEZNARRO 237-03 (28043) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42077A0 0405009 0000 QT
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	167296/14
TITULAR	BARRIO GONZALO MARIA
DOMICILIO	PZ MAYOR (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42083A0 0700011 0000 DH

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	167171/14
TITULAR	BENITO LOPEZ DANIEL
DOMICILIO	PZ MAYOR (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42083A0 0700006 0000 DZ
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	167134/14
TITULAR	CASTRO FAUSTINO DE
DOMICILIO	PZ MAYOR (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42083A0 0700003 0000 DJ
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	167344/14
TITULAR	HERNANDO BERNARDO
DOMICILIO	PZ MAYOR (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42083A0 0700152 0000 DT
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	167101/14
TITULAR	IBAÑEZ IBAÑEZ DEMETRIO
DOMICILIO	C/ SAN EMILIO 13-05-C (28017) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42083A0 0700001 0000 DX
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	167241/14
TITULAR	IBAÑEZ IBAÑEZ DEMETRIO
DOMICILIO	C/ SAN EMILIO 13-05-C (28017) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42083A0 0700007 0000 DU
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	167333/14
TITULAR	IBAÑEZ IBAÑEZ DEMETRIO
DOMICILIO	C/ SAN EMILIO 13-05-C (28017) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42083A0 0700151 0000 DL
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	167263/14
TITULAR	IBAÑEZ OLALLA MARIA
DOMICILIO	C/ SAN PEDRO 18 (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42083A0 0700009 0000 DW
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	167311/14
TITULAR	LOPEZ MORAS SATURNINO
DOMICILIO	PZ MAYOR (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42083A0 0700149 0000 DT



MUNICIPIO CARACENA
EXPEDIENTE 167123/14
TITULAR MINGUERA PANTALEON
DOMICILIO PZ MAYOR (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42083A0 0700002 0000 DI

MUNICIPIO CARACENA
EXPEDIENTE 167355/14
TITULAR VICENTE CAPILLA ELIAS (HEREDEROS DE)
DOMICILIO PS RONDA 34 (08150) PARETS DE VALLES (BARCELONA)
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42083A0 0700154 0000 DM

MUNICIPIO CIHUELA
EXPEDIENTE 135962/14
TITULAR GOMEZ ORTEGA PABLO
DOMICILIO C/ COMANDANTE BENITEZ 24-01-1 (08028) BARCELONA
PROCEDIMIENTO 901N
REF. CATASTRAL

MUNICIPIO MAGAÑA
EXPEDIENTE 139952/14
TITULAR MARTINEZ ORTE HORACIO ESTEBAN
DOMICILIO C/ ARTAZURIÑA 2-10-D (48004) BILBAO (BIZKAIA)
PROCEDIMIENTO 901N
REF. CATASTRAL 42178B0 0500386 0000 AQ

MUNICIPIO MONTEJO DE TIERMES
EXPEDIENTE 143290/14
TITULAR PEDRO GARCIA ANTONIO DE
DOMICILIO C/ REIXAGO 44-01-1 (08110) MONTCADA I REIXAC (BARCELONA)
PROCEDIMIENTO RECF
REF. CATASTRAL 42196A0 0805405 0000 LX

MUNICIPIO MURIEL VIEJO
EXPEDIENTE 134820/14
TITULAR BERZOSA DELGADO CELIA
DOMICILIO C/ AVILA 4-01-D (42001) SORIA
PROCEDIMIENTO 902N
REF. CATASTRAL 42203A0 0700112 0000 BY

MUNICIPIO OLVEGA
EXPEDIENTE 92142/14
TITULAR CELORRIO LARGO JOSE ANTONIO
DOMICILIO C/ NUEVA 13 (42110) OLVEGA
PROCEDIMIENTO RECF
REF. CATASTRAL 4262001 WM8246S 0002 FH

MUNICIPIO RECUERDA
EXPEDIENTE 168055/14
TITULAR GONZALO LAZARO INES
DOMICILIO C/ GETAFE 16-02-B (28912) LEGANES (MADRID)
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 7540602 VL9874S 0001 RU

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO	RECUERDA
EXPEDIENTE	168022/14
TITULAR	MINGUEZA HERNANDO ESTEBAN
DOMICILIO	LG CABEZUE-PERERA (42313) RECUERDA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	7539901 VL9873N 0001 JT
MUNICIPIO	RECUERDA
EXPEDIENTE	168044/14
TITULAR	MINGUEZA HERNANDO ESTEBAN
DOMICILIO	CM MADRUEDANO-PERERA 1 (42313) RECUERDA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	7540601 VL9874S 0001 KU
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	300204/13
TITULAR	BALAGUER SANCHEZ ARJONA ANGELES
DOMICILIO	C/ BREZO 6 (40194) PALAZUELOS DE ERESMA (SEGOVIA)
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	1159102 WL2751N 0001 KI
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	146974/14
TITULAR	BARTOLOME ORTEGA ELEUTERIO
DOMICILIO	AV SALAZAR Y TORRE 27 (42200) ALMAZAN
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	0862801 WL2706S 0001 FY
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	147022/14
TITULAR	GARCIA MINGO PEDRO
DOMICILIO	PZ MAYOR 4 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	0864301 WL2706S 0001 RY
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	147140/14
TITULAR	GARCIA MINGO PEDRO
DOMICILIO	PZ MAYOR 4 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	0963101 WL2706S 0001 YY
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	146985/14
TITULAR	MIGUEL ORTEGA JUSTO
DOMICILIO	C/ BAJERA 11 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	0863401 WL2706S 0001 EY
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	147092/14
TITULAR	MORENO ORTEGA MARIANO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	PZ MAYOR 10 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	0960501 WL2706S 0001 UY



MUNICIPIO RELLO
EXPEDIENTE 147151/14
TITULAR MORENO ORTEGA MARIANO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO PZ MAYOR 10 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42248A0 0305191 0000 FY

MUNICIPIO RELLO
EXPEDIENTE 146915/14
TITULAR ORTEGA OLIVA EMETERIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO C/ NORTE 34 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 0861301 WL2706S 0001 SY

MUNICIPIO RELLO
EXPEDIENTE 147033/14
TITULAR PAREDES BOZA JOSE M
DOMICILIO C/ FRAY DIEGO RUIZ 21 A -MADRID
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 0864401 WL2706S 0001 IY

MUNICIPIO RELLO
EXPEDIENTE 147125/14
TITULAR PASTOR MINGO DAMASO
DOMICILIO C/ BAJERA 30 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 0961104 WL2706S 0001 MY

MUNICIPIO RELLO
EXPEDIENTE 146930/14
TITULAR RELLO PAREDES IGNACIO
DOMICILIO ER EXTRARRADIO 3 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 0861501 WL2706S 0001 BY

MUNICIPIO RELLO
EXPEDIENTE 147066/14
TITULAR ROJO ROJO TEODORO
DOMICILIO C/ SAM MAXIMILIANO 15-01-C (28027)
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 0960201 WL2706S 0001 KY

MUNICIPIO RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE 214966/14
TITULAR ARRANZ VICARIO FELIX
DOMICILIO C/ PRELUDIO 3-04-A (28011) MADRID
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42250A0 3705002 0000 PE

MUNICIPIO RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE 214981/14
TITULAR VICARIO VICARIO FLORENCIA
DOMICILIO C/ IGLESIA-MANZANARES (42315) RETORTILLO DE SORIA-LOSANA
PROCEDIMIENTO DICF
REF. CATASTRAL 42250A0 3705004 0000 PZ

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215040/14
TITULAR	VICARIO HERNANDEZ SATURNINA
DOMICILIO	C/ CUESTA-MANZANARES (42315) RETORTILLO DE SORIA-LOSANA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 3705005 0000 PU
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215051/14
TITULAR	ARRIBAS GIL FRANCISCO
DOMICILIO	C/ INMACULADA CONCEPCION 44-01 (28019) MADRID
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 3705006 0000 PH
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215062/14
TITULAR	VICARIO VICARIO ISIDORA
DOMICILIO	PZ PLAZA-MANZANARES (42315) RETORTILLO DE SORIA-LOSANA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 3705007 0000 PW
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215095/14
TITULAR	TERRER RAMOS JOSEFA
DOMICILIO	C/ IGLESIA-MANZANARES (42315) RETORTILLO DE SORIA-LOSANA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 3705008 0000 PA
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215412/14
TITULAR	TORIJA RIOSALIDO ENRIQUE
DOMICILIO	CR CARRETERA DE LOGROÑO 5 (42005) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 0300789 0000 RF
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215456/14
TITULAR	HERNANDO ORTEGA ELEUTERIO
DOMICILIO	AV RIO DE JANEIRO 93- 04- 4 (08016) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 0405746 0000 PT
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215460/14
TITULAR	HERNANDO ORTEGA ELEUTERIO
DOMICILIO	AV RIO DE JANEIRO 93- 04- 4 (08016) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 0405744 0000 PP
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215515/14
TITULAR	HIGES SANZ ANA
DOMICILIO	C/ CRUZ-TORREVICENTE (42315) RETORTILLO DE SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 1505384 0000 PZ



MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215526/14
TITULAR	COMUN VECINOS RETORTILLO DE SORIA
DOMICILIO	RETORTILLO DE SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 1505159 0000 PU
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215530/14
TITULAR	MINGUEZA AYUSO FELICIANO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ BAILEN 28-01-1 (08013) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 0405595 0000 PR
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215563/14
TITULAR	ARRIBAS ORTEGA JULIANA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	ED RESIDENCIA PARQUE (42001) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 0405733 0000 PU
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215574/14
TITULAR	TORIJA RIOSALIDO ENRIQUE
DOMICILIO	CR CARRETERA DE LOGROÑO 5 (42005) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 0405734 0000 PH
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215585/14
TITULAR	TORIJA RIOSALIDO ENRIQUE
DOMICILIO	CR CARRETERA DE LOGROÑO 5 (42005) SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 0405735 0000 PW
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	216694/14
TITULAR	BENITO HERNANDO LEONCIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	C/ EN EL MUNICIPIO (42316) RETORTILLO DE SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 6205430 0000 PH
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215670/14
TITULAR	ARRIBAS MUÑOZ JUAN
DOMICILIO	C/ PLAZA (42315) RETORTILLO DE SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 0425047 0000 PP
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	215666/14
TITULAR	ARRIBAS MUÑOZ JUAN
DOMICILIO	C/ PLAZA (42315) RETORTILLO DE SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF
REF. CATASTRAL	42250A0 0415047 0000 PZ

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 148223/14
TITULAR CARAZO SERRANO M PILAR
DOMICILIO C/ OLIVOS DE PEÑA NEVADA 5-05-D (28937) MOSTOLOES (MADRID)
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263P1 5320018 0000 OH

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 168674/14
TITULAR DELGADO MALUENDA EUGENIO
DOMICILIO MN S ESTEBAN GORMAZ-SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263T0 8810817 0000 XE

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 148190/14
TITULAR SANZ CARAZO EUGENIO
DOMICILIO
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 153764/14
TITULAR SOCIEDAD VECINOS DE ALDEA DE SAN ESTEBAN
DOMICILIO C/ POLIGONO 8 (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263A1 0805137 0000 DP

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 122345/14
TITULAR RODRIGO SOTILLOS PRUDENCIO
DOMICILIO C/ ALTA-TORREMOCHA 27 (42340) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO COEJ
REF. CATASTRAL 42263A0 0705743 0000 RM

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 154011/14
TITULAR SOCIEDAD VECINOS DE ALDEA DE SAN ESTEBAN
DOMICILIO C/ POLIGONO 8 (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263A1 0805129 0000 DA

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 155234/14
TITULAR SOCIEDAD VECINOS DE ALDEA DE SAN ESTEBAN
DOMICILIO C/ POLIGONO 8 (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263A1 0805130 0000 DH

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 156660/14
TITULAR SOCIEDAD VECINOS DE ALDEA DE SAN ESTEBAN
DOMICILIO C/ POLIGONO 8 (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263A1 0805140 0000 DP

BOPSO-114-06102014



MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 211046/14
TITULAR CARRO CARRO FRANCISCA
DOMICILIO CL CASTELAO DE 190-BL:08-02-3 (08902) L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263T0 9200568 0000 XL

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 211654/14
TITULAR SDAD BALDIOS DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ SL
DOMICILIO PZ MAYOR 1 (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263T0 9300452 0000 XT

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 211923/14
TITULAR SANZ ROMERO GREGORIO
DOMICILIO C/ BAJERA-Q.T.BARRIOS 72 (42352) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263T0 9200538 0000 XF

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 211956/14
TITULAR SDAD BALDIOS DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ SL
DOMICILIO PZ MAYOR 1 (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263T0 9230466 0000 XP

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 211971/14
TITULAR SDAD BALDIOS DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ SL
DOMICILIO PZ MAYOR 1 (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263T0 9100629 0000 XK

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 212726/14
TITULAR SOCIEDAD DEL MONTE
DOMICILIO PL POLIGONO 8- SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263A0 7605668 0000 RD

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 214874/14
TITULAR MARTINEZ MONEDERO FELIX
DOMICILIO C/ ESCUELA-TORRAÑO 9-02-A (42342) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263X0 1000025 0000 ZM

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 215611/14
TITULAR MARTINEZ MONEDERO FELIX

BOPSO-114-06102014



DOMICILIO C/ ESCUELA-TORRAÑO 9-02-A (42342) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263X0 1000054 ZL

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 215740/14
TITULAR PALOMAR PALOMAR NICOLASA
DOMICILIO C/ SAN ROQUE-MORCUERA 7 (42340) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263M0 0400850 0000 QH

MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE 215810/14
TITULAR PALOMAR PALOMAR NICOLASA
DOMICILIO C/ SAN ROQUE-MORCUERA 7 (42340) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO INGF
REF. CATASTRAL 42263M0 0400256 0000 QM

MUNICIPIO SAN FELICES
EXPEDIENTE 83182/14
TITULAR GAIO CALIXTO DA SILVA FILIPE
DOMICILIO C/ ZUJAR 7 (06400) DON BENITO (BADAJOZ)
PROCEDIMIENTO RECJ
REF. CATASTRAL 42264A0 0800118 00000 IY

MUNICIPIO TREVAGO
EXPEDIENTE 139974/14
TITULAR MARTINEZ ORTE HORACIO ESTEBAN
DOMICILIO C/ ATAZURIÑA 2-10- D (48004) BILBAO (BIZKAIA)
PROCEDIMIENTO 901N
REF. CATASTRAL 42299B0 0300349 0000 FX

MUNICIPIO VALDERRODILLA
EXPEDIENTE 121671/14
TITULAR SANZ CALVO RAMIRO
DOMICILIO AV GAYA NUÑO 15-02-LL- SORIA
PROCEDIMIENTO RECJ
REF. CATASTRAL 42311A0 0300046 0000 YY

MUNICIPIO VALDERRODILLA
EXPEDIENTE 141234/14
TITULAR MUÑOZ ALVAREZ SOLEDAD
DOMICILIO C/ AZCOITIA 56-04-B (28044) MADRID
PROCEDIMIENTO RECJ
REF. CATASTRAL 42311A0 0300046

MUNICIPIO VILLAR DEL RIO
EXPEDIENTE 127330/14
TITULAR REDONDO HERRERA MARTIN
DOMICILIO C/ VENERABLE SOR MARIA DE AG 2 (42003) SORIA
PROCEDIMIENTO COEJ
REF. CATASTRAL 5823107 WM5552S 0001 HX

Soria, 22 de Septiembre de 2014.–La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez.

2303

BOPSO-114-06102014



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (BOE nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	FUENTEELSAZ DE SORIA
EXPEDIENTE	313946/13
TITULAR	ROMERA GARCIA CARMEN MONTSERRAT
DOMICILIO	C/ DAOIZ 2 (41960) GINES (SEVILLA)
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42143A0 0505013 0000 TY
MUNICIPIO	NAFRIA DE UCERO
EXPEDIENTE	307683/13
TITULAR	HOMOBONO MIRON LEONOR
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42141) NAFRIA DE UCERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42205A0 0305479 0000 TP
MUNICIPIO	NAFRIA DE UCERO
EXPEDIENTE	307440/13
TITULAR	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003
DOMICILIO	C/ DIETA MEDITERRANEA - SORIA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42205A0 0105621 0000 TG

Soria, 22 de Septiembre de 2014.–La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez.

2304

BOPSO-114-06102014



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SERVICIO DE COOPERACIÓN LOCAL

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE “MEJORA DE LA SUPERFICIE RODADA DE LA CP. SO-P-1001 EN TRAMO SORIA-ALMAJANO, ENTRE PP.KK.: 0+000 AL 6+850”

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 22 de septiembre de 2014, se formaliza el contrato de las obras de: “Mejora de la superficie rodada de la CP. SO-P-1001 en tramo Soria-Almajano, entre PP.KK.: 0+000 al 6+850”, cuyo detalle es el siguiente:

1.- Entidad Adjudicataria.

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Número de expediente: 1 Carreteras 2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción del objeto: Mejora de la superficie rodada de la CP. SO-P-1001 en tramo Soria-Almajano, entre PP.KK.: 0+000 al 6+850.
- c) CPV: 45212212 y DA0345230000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia de Soria.*
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de julio de 2014.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4.- Valor estimado del contrato: 590.750,00 euros

5.- Presupuesto base de licitación: Importe neto 488.223,14 euros, I.V.A 21 % 102.526,86 euros. Importe total 590.750,00 euros.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de septiembre de 2014.
- c) Contratista: AGLOMERADOS NUMANCIA, S.L.U.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 423.289,46 euros. 21 % I.V.A. 88.890,79 euros. Importe total 512.180,25 euros.

Soria, a 29 de septiembre de 2014.–El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2330

BOPSO-114-06102014

**RECAUDACIÓN****UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS AUTOMATIZADOS****ANUNCIO**

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la providencia de apremio y requerimiento de pago de las deudas no satisfechas en período voluntario.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, B.O.E. 18/12/2003), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *B. O. de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

NIF	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	EJER	RECIBO	MUNICIPIO	IMPORTE
16808625H	AROS CACHO MANUEL	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	14	22084-2	AGREDA	59,52
16675162R	PLANILLO GOMEZ ASCENSION	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	14	22084-7	AGREDA	59,52
25426779A	RUIZ GARCIA LUIS	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	14	22084-10	AGREDA	148,36
12148821Z	RUIZ PELARDA M. PILAR	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	14	22084-9	AGREDA	59,52
72865649Q	RUIZ SAEZ-BENITO M. ISABE	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	14	22084-5	AGREDA	59,52
72864396M	ALCALDE PORTERO UBALDO PA	I.B.I.URBANA	14	22074-7	DEZA	359,47
16689401A	VALTUEÑA VALTUEÑA GREGORI	I.B.I.URBANA	14	22074-4	DEZA	91,02
	CAMPANARIO PARIS CARMEN	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	14	22099-5	MONTEJO DE TIERM	741,37
	CAMPANARIO PARIS JULIA	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	14	22099-4	MONTEJO DE TIERM	741,37
	PEDRO GARCIA GERSA	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	14	22099-1	MONTEJO DE TIERM	741,37
	PEDRO OLALLA BENITO	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	14	22099-3	MONTEJO DE TIERM	741,37
16727621C	MARTINEZ MAINEZ ANGEL	I.B.I.URBANA	14	22095-1	SAN PEDRO MANRIQ	206,23
72864535Y	AGUILAR URES JOSE LUIS	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	14	22092-1	SANTA MARIA DE H	105,56
16500760P	CHICOTE MIGUEL M BEGOÑA	I.B.I.RUSTICA	14	22076-1	SOTILLO DEL RINC	2.140,98
X9130031C	DANCI GEORGETA ALEXANDRA	I. VEHICULOS T.M. 2014	14	22068-73	VINUESA	55,83
X9130031C	DANCI GEORGETA ALEXANDRA	I. VEHICULOS T.M. 2014	14	22068-125	VINUESA	55,14
16776410A	CORTES VALENZUELA DIEGO	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACIÓN	14	22081-1	DIPUTACIÓN	1.332,40
16776410A	CORTES VALENZUELA DIEGO	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACIÓN	14	22091-2	DIPUTACIÓN	1.289,72

Soria 25 de septiembre de 2014.—El Recaudador Ejecutivo, Jesús Sanz Jiménez. 2313

AYUNTAMIENTOS**ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ****EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno de Aldehuela de Periáñez, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2014, acordó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal regula-

BOPSO-114-06102014



dora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, fijando un nuevo tipo de gravamen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el *B.O.P.*, el citado expediente permanecerá a disposición de todos aquellos interesados para la formulación de las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de no producirse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo provisional quedará automáticamente elevado a definitivo.

Aldehuela de Periáñez, a 25 de septiembre de 2014.—La Alcaldesa, María Reyes Vallejo Indiano. 2324

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno de Aldehuela de Periáñez, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2014, acordó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la provincia*, el citado expediente permanecerá a disposición de todos aquellos interesados para la formulación de las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de no producirse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo provisional quedará automáticamente elevado a definitivo.

Aldehuela de Periáñez, a 25 de septiembre de 2014.—La Alcaldesa, María Reyes Vallejo Indiano. 2325

CUÉLLAR DE LA SIERRA

Enajenación onerosa de bienes patrimoniales mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio (subasta pública).

La Junta Vecinal de la Entidad local Menor de Cuéllar de la Sierra, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2014, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta, para llevar a cabo la enajenación onerosa de 1 bien inmueble, propiedad de la Entidad Local Menor de Cuéllar de la Sierra, por procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector público.

Lo que se somete a información pública por plazo de 8 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazaría cuando resulte necesario, en el caso que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Por Acuerdo del Pleno de fecha 21-7-2014, ha sido aprobada la enajenación de la finca.

Referencia catastral 4201401WM5440S0001ZW.

Localización: C/ Egido-Cuéllar Sierra, 1 - 42172 Ausejo de la Sierra (Cuéllar Sierra) (Soria).



Clase: Urbano.

Superficie construida: 65 m².

Superficie suelo: 126 m².

Tipo finca: Parcela construida sin división horizontal, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica la licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Entidad Local Menor de Cuéllar de la Sierra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: es objeto del contrato la enajenación de los siguientes bienes inmuebles: Referencia catastral 4201401WM5440S0001ZW.

Localización: C/ Egido-Cuéllar Sierra, 1 - 42172 Ausejo de la Sierra (Cuéllar Sierra) (Soria).

Clase: Urbano.

Superficie construida: 65 m².

Superficie suelo: 126 m².

Tipo finca: Parcela construida sin división horizontal.

Valor 7.300 euros.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 7.300 euros.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra.

b) Domicilio: La Plaza nº 1.

c) Localidad y código postal: 42172. Ausejo de la Sierra.

d) Teléfono: 652088645 (lunes de 11 a 13 horas).

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la presentación de ofertas.

6. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del mismo día hábil en que se cumplan 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Documentación a presentar: según el pliego de Cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra.

2ª Domicilio: La Plaza 1.

3ª Localidad y código postal: 42172 Ausejo de la Sierra.

BOPSO-114-06102014



8. **Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra.
- b) Domicilio: La Plaza 1.
- c) Localidad: 42172 Ausejo de la Sierra.
- d) Fecha: tercer hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: a las 14 horas.

9. **Gastos de anuncios:** Serán de cuenta del adjudicatario.

Cuéllar de la Sierra a 20 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Pascual Sanz Lerma. 2283

FUENTECANTOS

Aprobado definitivamente, al no haber sido presentada reclamación alguna, el acuerdo adoptado en la Sesión Plenaria celebrada el día 30 de Julio de modificación nº 1 en el Presupuesto del 2014, consistente en un crédito extraordinario financiado con un nuevo ingreso y con bajas de créditos de gastos de dos partidas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de personal.....	12.800 euros
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios.....	36.400 euros.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Capítulo 4- Transferencias corrientes.....	14.500 euros
--	--------------

Fuentecantos, a 17 de septiembre de 2014.–La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 2331

MATALEBRERAS

Elevado a definitivo tras no presentarse reclamaciones a la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de la Circulación y Estacionamiento de Vehículos e el casco urbano de Matalebreras, aprobada de forma definitiva en sesión celebrada en fecha 28 de julio de 2014, por medio de la presente se procede a su publicación. Contra la presente Ordenanza se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

ORDENANZA REGULADORA DE LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN EL CASCO URBANO DE MATALEBRERAS

ARTÍCULO 1. Objeto y Fundamento Legal:

La presente ordenanza tiene por objeto la ordenación, control y regulación del tráfico en las vías urbanas de este Municipio, en ejercicio de la potestad que se reconoce a los municipios en el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial Las normas de esta Ordenanza complementan lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y

BOPSO-114-06102014



desarrollo del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

ARTÍCULO 2. *Ámbito de Aplicación:*

Las disposiciones de la presente Ordenanza serán de aplicación en todas las vías urbanas del Municipio de Matalabreras, entendiéndose como tales toda vía pública de titularidad municipal situada dentro de poblado, excepto las travesías.

ARTÍCULO 3. *Señalización:*

A. Corresponde al Ayuntamiento la señalización de las vías urbanas, debiendo responsabilizarse del mantenimiento de las señales en las mejores condiciones posibles de seguridad para la circulación.

B. Las señales de reglamentación colocadas al lado o en la vertical de la señal de entrada a poblado se aplica a todo el poblado, excepto si dentro de este hubiera señales distintas para tramos concretos de la red viaria municipal.

C. No se podrá instalar, retirar, trasladar, ocultar o modificar las señales colocadas en la vía urbana sin previa autorización del Ayuntamiento. Además, se prohíbe modificar su contenido o colocar sobre ellas o en sus inmediaciones placas, carteles, marcas u otros objetos que puedan inducir a confusión, reducir su visibilidad o su eficacia, deslumbrar a los usuarios de la vía o distraer su atención.

D. Cuando razones de seguridad o fluidez de la circulación lo aconsejen, podrá ordenarse por la Autoridad competente otro sentido de circulación, la prohibición total o parcial de acceso a partes de la vía bien con carácter general, bien para determinados vehículos o usuarios, el cierre de determinadas vías, el seguimiento obligatorio de itinerarios concretos o la utilización de arcones o carriles en sentido opuesto al normalmente previsto. Para evitar el entorpecimiento a la circulación y garantizar su fluidez, se podrán imponer restricciones o limitaciones a determinados vehículos y para vías concretas, que serán obligatorias para los usuarios afectados.

El cierre a la circulación de una vía objeto de la Legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, solo se realizará con carácter excepcional y deberá ser expresamente autorizado por la Autoridad local responsable de la regulación del tráfico.

E. Las señales y órdenes de los Agentes de circulación prevalecerán sobre las demás señales.

ARTÍCULO 4. *Obstáculos en la Vía Pública:*

1. Se prohíbe la colocación en la vía pública de cualquier obstáculo que pueda dificultar el paso normal de vehículos o peatones, salvo que sea expresamente autorizado por el Ayuntamiento cuando concurren circunstancias especiales. En dicha autorización se establecerán las condiciones que deberán respetarse. El coste de la señalización y colocación de elementos de seguridad serán a costa del interesado.

2. Quienes hubieran creado sobre la vía algún obstáculo o peligro deberán hacerlo desaparecer lo antes posible y adoptarán las medidas para que pueda ser advertido por los usuarios de la vía, dando cuenta inmediatamente a las Autoridades.

ARTÍCULO 5. *Límites de Velocidad.*

a) La velocidad máxima que se establece para las travesías urbanas es de 50 kilómetros por hora.

b) La velocidad máxima que se establece para los cascos urbanos es de 20 kilómetros por hora.

ARTÍCULO 6. *Régimen de Ciclomotores y Motocicletas:*

1. Los ciclomotores y motocicletas deberán circular sin emitir ruidos excesivos, debiendo llevar el preceptivo dispositivo silenciador de las explosiones y evitar los acelerones.



2. Dentro del casco urbano no podrán circular paralelamente ni entre dos vehículos de categoría superior.

3. Están obligados tanto el conductor como el acompañante a utilizar el casco protector debidamente homologado para circular por todo el casco urbano.

4. En lo que se refiere al estacionamiento, se hará en las zonas debidamente adecuadas para este tipo de vehículos.

ARTÍCULO 7. *Ciclos:*

1. No se podrá circular con estos vehículos por la acera, aunque sí por los paseos preparados para este fin, a una velocidad máxima de 10 Km/h teniendo preferencia siempre los peatones, excepto en las vías reservadas para ciclos o vías ciclistas.

2. Las bicicletas estarán dotadas de los elementos reflectantes que, debidamente homologados, se determinan en el Reglamento General de Vehículos, siendo necesario para circular de noche que lleven conectada iluminación tanto delantera como trasera, así como una prenda reflectante que permita a los conductores y demás usuarios distinguirlos a una distancia de, al menos, 150 m.

ARTÍCULO 8. *Pruebas deportivas:*

1. En virtud del artículo 7.d) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Municipio autorizará las pruebas deportivas cuando discurran íntegra y exclusivamente por el casco urbano, exceptuadas las travesías.

2. La actividad de las pruebas deportivas se regirá por las normas establecidas en esta Normativa especial, por los Reglamentos deportivos y demás Normas que resulten de aplicación.

3. Las pruebas deportivas se disputarán con el tráfico completamente cerrado a usuarios ajenos a dicha prueba, y gozarán del uso exclusivo de las vías en el espacio comprendido entre el vehículo de apertura con bandera roja y el de cierre con bandera verde.

4. Los participantes que circulen fuera del espacio delimitado por los vehículos de señalización de inicio y fin de la prueba serán considerados usuarios normales de la vía, y no les será de aplicación esta Normativa especial.

ARTÍCULO 9. *Parada y Estacionamiento:*

A. PARADA

1. Se considera parada la inmovilización del vehículo por un tiempo que no exceda de dos minutos, en la cual el conductor no podrá abandonar el vehículo. Si excepcionalmente lo hiciera, deberá estar lo suficientemente cerca como para retirarlo en caso de que las circunstancias lo exijan.

2. La parada se efectuará lo más cerca de la acera derecha si son vías de doble sentido; si son de sentido único, se podrá efectuar también en el lado izquierdo.

En las calles sin acera, la parada deberá hacerse dejando un mínimo de 0,5 metros desde la fachada más próxima, cuidando que no existan peatones en este momento a los que se les obliga, como consecuencia de la parada, a desviar su trayectoria o pararse.

3. Queda prohibido parar:

— Donde las señales lo prohiban.

— En las intersecciones y en sus proximidades si se dificulta el giro a otros vehículos o se limita su visibilidad.



- En los pasos para peatones.
- En las zonas señalizadas para uso exclusivo de minusválidos.
- En las aceras y zonas excluidas del tráfico.
- En los lugares, en general, que se señalan en la Normativa estatal.
- En lugares reservados para paradas de transporte colectivo de viajeros.

B. ESTACIONAMIENTO

1. Los vehículos podrán estacionar en fila, es decir, paralelamente a la acera, en batería, perpendicularmente a la acera o semibatería, es decir, oblicuamente, todo ello conforme indiquen las señales de tráfico, tanto verticales como horizontales.

2. La norma general es que el estacionamiento se haga en fila o cordón. La excepción a ello se señalará expresamente mediante marcas viales en el pavimento.

No se podrá estacionar en batería o semibatería si como consecuencia de ello se deja una anchura de paso inferior a 0,5 metros.

3. El estacionamiento se hará lo más pegado posible a la acera, dejando una distancia máxima de 0,15 centímetros entre las ruedas y el bordillo, o de 50 centímetros hasta la edificación en aquellas calles que no tengan acera.

4. Los vehículos estacionados en pendiente ascendente (cuando estén provistos de caja de cambios) deberán dejar colocada la primera velocidad, y cuando estén estacionados en pendiente descendente, deberán dejar colocada la marcha atrás, tanto en un caso como en otro con el freno de estacionamiento. Los conductores deberán dejar el vehículo estacionado de tal modo que no se pueda mover, siendo responsables de ello.

5. El Ayuntamiento adoptará las medidas adecuadas para facilitar el estacionamiento de los vehículos automóviles que cuenten con la tarjeta oficial de minusválidos, expedida por Autoridad competente.

6. Todo conductor que pare o estacione su vehículo deberá hacerlo de forma que permita la mejor utilización del restante espacio disponible.

7. Queda prohibido estacionar:

- a) En los lugares que se indique mediante señales tal prohibición, tanto vertical como horizontal.
- b) En todos los casos en que está prohibida la parada.
- c) En las zonas señalizadas para carga y descarga.
- d) En las zonas correctamente señalizadas como vados.
- e) En doble fila, tanto si en la primera fila hay un coche como si hay un contenedor o algún elemento de protección.
- f) En las vías que, por su anchura, no permitan el paso de más de un vehículo.
- g) En las aceras.
- h) En los lugares que eventualmente se indiquen para la realización de obras, mudanzas o actos públicos, siempre que así se indique con una antelación de, al menos, veinticuatro horas.
- i) En los lugares que tengan rebajado el bordillo para permitir el tránsito de minusválidos.
- j) En isletas o medianas centrales.



k) En los lugares que, en su caso, hubieren sido habilitados para el estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza o cuando, colocado, se mantenga estacionado el vehículo en exceso sobre el tiempo máximo establecido en esta Ordenanza.

l) En todo lugar no indicado anteriormente que constituya un riesgo para peatones, animales o vehículos.

m) Se prohíbe parar y estacionar vehículos pesados y camiones en todo el casco urbano, habilitando este Ayuntamiento una zona de estacionamiento para este tipo de vehículos en solares de propiedad municipal, siendo los mismos, la zona de la báscula municipal, la nave de la sal y el solar de enfrente del cementerio, todos estos aparcamientos señalizados correspondientemente.

ARTÍCULO 10. *Otras Normas:*

1. Cualquier conductor que con su vehículo produzca ruidos o humos excesivos podrá ser requerido por la Autoridad local para que repare los desperfectos, pudiendo la Autoridad, formulando la correspondiente denuncia, inmovilizar el vehículo si dicha reparación no se produce.

2. Se prohíbe circular con el motor excesivamente revolucionado, dando acelerones o ruidos excesivos, especialmente en horario nocturno.

3. Se prohíbe utilizar las señales acústicas en el casco urbano, salvo peligro evidente o urgente necesidad.

4. El alumbrado entre el ocaso y la salida del sol, y en condiciones de visibilidad adversas, será el de corto alcance o cruce; en ningún caso se podrá utilizar alumbrado de carretera en el casco urbano. Se procederá a la inmovilización de los vehículos que no posean el alumbrado correspondiente y que supongan un peligro para los demás usuarios de la vía. Las motocicletas que circulen por la vía urbana están obligadas a utilizar durante todo el día el alumbrado de corto alcance o cruce.

ARTÍCULO 11. *Infracciones y Sanciones:*

1. Se consideran infracciones las acciones u omisiones contrarias a esta Ordenanza. Asimismo se considerarán estas infracciones como que lo son a la Ley de Tráfico y al Reglamento (Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo).

2. Las infracciones a las disposiciones de la presente Ordenanza se sancionarán por el Alcalde, siguiendo el procedimiento del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, y supletoriamente por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, o Normativa que lo sustituya.

3. En virtud de los artículos 4 y 5 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, la denuncia de las infracciones que se realicen por los Agentes de la Autoridad se presumirán ciertas independientemente de que, en la medida de lo posible, se deban aportar cuantos datos y pruebas sean posibles.



ARTÍCULO 12. *Prescripción:*

1. El plazo de prescripción de las infracciones será de tres meses para las infracciones leves, seis meses para las infracciones graves y un año para las infracciones muy graves.

2. El plazo de prescripción de las sanciones será de un año, computado desde el día siguiente a aquel en que adquiriera firmeza la resolución por la que se imponga la correspondiente sanción.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

La presente Ordenanza será objeto de publicación íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, entrando en vigor una vez haya transcurrido el plazo establecido en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Matalebreras, septiembre de 2014.–El Alcade, Pedro María Moreno Valer.

2326

VILLAR DEL ALA

ANUNCIO

Publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, número 107 de fecha 19 de septiembre de 2014, el anuncio correspondiente a la aprobación del proyecto de obras “Mejora y puesta en servicio del camino de San Juan”, redactado por el ingeniero D. Ángel Millán de Miguel, donde se otorgaba un plazo de ocho días para la presentación de alegaciones o reclamaciones, y observado el error, se amplía el plazo durante ocho días más, hasta completar quince, contados desde la publicación del presente anuncio.

Villar del Ala, 25 de septiembre de 2014.–El Alcalde, José Tierno Ojuel.

2334

VILLAR DEL CAMPO

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº UNO DEL EJERCICIO 2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente UNO de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Villar del Campo para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En Villar del Campo, a 25 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 2335

BOPSO-114-06102014